

SOSTEN MUTUO SRL

SAN MARTÍN
VILLA CARLOS PA
349 VILLA CARLOS PAZ

2386 01 2
5152

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL

CUIT/CUIL/CDI: 30714678619

Participación en cuenta: TITULAR

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Período:	01/01/2024	31/01/2024	Número de Cuenta:	20109/00	Tipo de Cuenta:	BANCA DE EMPRESAS
Moneda:	PESOS		Tipo de Orden:	INDISTINT	Cantidad de integrantes:	1
CBU:	0200349601000002010901		IVA:	RESPONSABLE INSCRIPTO		

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
02/01		SALDO RES. ANTERIOR			4.771.115,69
02/01		DEB.X INTE.SDO.DEUDO	340,08		4.770.775,61
02/01		DEB SELLADO ADEL CC	2,47		4.770.773,14
02/01		IVA *INTERESES*	35,71		4.770.737,43
02/01		IMP.S/OPER.DEBITOS	2,04		4.770.735,39
02/01		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,21		4.770.735,18
02/01		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,01		4.770.735,17
02/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 696794	23.400,00		4.747.335,17
02/01		TRANSF.HB.EXENTO 786599	850.000,00		3.897.335,17
02/01		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 696794	3.900.000,00		-2.664,83
03/01	400	DEPOSITO INTERSUCURS		1.200.000,00	1.197.335,17
03/01		IMP.S/OPER.DEBITOS	252,00		1.197.083,17
03/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 153709	168,00		1.196.915,17
03/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 282957	122,23		1.196.792,94
03/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 341961	210,00		1.196.582,94
03/01	400	IMP.S/OPER.CREDITOS	7.200,00		1.189.382,94
03/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 153709	4.800,00		1.184.582,94
03/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 282957	3.492,40		1.181.090,54
03/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 341961	6.000,00		1.175.090,54
03/01		RECAUDACION SIRCRES	42.000,00		1.133.090,54
03/01		RECAUDACION SIRCRES 153709	28.000,00		1.105.090,54
03/01		RECAUDACION SIRCRES 282957	20.372,31		1.084.718,23
03/01		RECAUDACION SIRCRES 341961	35.000,00		1.049.718,23
03/01		CRED.TRANSFERENC.ATM 153709		800.000,00	1.849.718,23
03/01		20208710010 - MASENA MARIANO FLAVIO			
03/01		CRED.TRANSFERENC.ATM 341961		1.000.000,00	2.849.718,23
03/01		20208710010 - MASENA MARIANO FLAVIO			
03/01		CRED.TRANSFERENC.ATM 842218		10.000,00	2.859.718,23
03/01		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/01/2024 31/01/2024

Número de Cuenta: 20109/00

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
03/01		CREDIN TFC GRAVADO 282957		582.066,00	3.441.784,23
		27238574744 - ALEJANDRA BEATRIZ CABRERA			
04/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 208771	1.050,00		3.440.734,23
04/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 323022	61,17		3.440.673,06
04/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 360721	34,25		3.440.638,81
04/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 798391	61,17		3.440.577,64
04/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 208771		30.000,00	3.410.577,64
04/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 323022		1.747,70	3.408.829,94
04/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 360721		978,48	3.407.851,46
04/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 798391		1.747,70	3.406.103,76
04/01		RECAUDACION SIRCRES 208771	175.000,00		3.231.103,76
04/01		RECAUDACION SIRCRES 323022	10.194,90		3.220.908,86
04/01		RECAUDACION SIRCRES 360721	5.707,80		3.215.201,06
04/01		RECAUDACION SIRCRES 798391	10.194,90		3.205.006,16
04/01		CRED.TRANSFERENC.ATM 208771		5.000.000,00	8.205.006,16
		20208710010 - MASENA MARIANO FLAVIO			
04/01		CRED.TRANSFERENC.ATM 360721		163.080,00	8.368.086,16
		20208710010 - MASENA MARIANO FLAVIO			
04/01		CREDIN TFC GRAVADO 323022		291.283,00	8.659.369,16
		20333413109 - CRISTIAN ALEJANDRO RIZZOLI			
04/01		CREDIN TFC GRAVADO 798391		291.283,00	8.950.652,16
		20294391984 - HECTOR MARINO CARRETERO			
05/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 119819	6,06		8.950.646,10
05/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 275957	677,16		8.949.968,94
05/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 277996	2.175,90		8.947.793,04
05/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 278000	2.192,10		8.945.600,94
05/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 609331	3.031,20		8.942.569,74
05/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 633267	975,90		8.941.593,84
05/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 633269	2.238,90		8.939.354,94
05/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 633270	2.192,10		8.937.162,84
05/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 634191	1.200,00		8.935.962,84
05/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 644550	1.204,80		8.934.758,04
05/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 644551	1.331,10		8.933.426,94
05/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 666862	2.400,00		8.931.026,94
05/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 669041	369,72		8.930.657,22
05/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 119819		173,04	8.930.484,18
05/01		TRANSF.HB-GRAVADO 275957	112.860,00		8.817.624,18
05/01		TRANSF.HB-GRAVADO 277996	362.650,00		8.454.974,18
05/01		TRANSF.HB-GRAVADO 278000	365.350,00		8.089.624,18
05/01		TRANSF.HB-GRAVADO 609331	505.199,81		7.584.424,37
05/01		TRANSF.HB-GRAVADO 633267	162.650,00		7.421.774,37
05/01		TRANSF.HB-GRAVADO 633269	373.150,00		7.048.624,37
05/01		TRANSF.HB-GRAVADO 633270	365.350,00		6.683.274,37
05/01		TRANSF.HB-GRAVADO 634191	200.000,00		6.483.274,37
05/01		TRANSF.HB-GRAVADO 644550	200.800,00		6.282.474,37
05/01		TRANSF.HB-GRAVADO 644551	221.850,00		6.060.624,37
05/01		TRANSF.HB-GRAVADO 666862	400.000,00		5.660.624,37
05/01		TRANSF.HB-GRAVADO 669041	61.619,26		5.599.005,11
05/01		RECAUDACION SIRCRES 119819	1.009,40		5.597.995,71
05/01		CRED.TRANSFERENC.ATM 119819		28.840,00	5.626.835,71
		20208710010 - MASENA MARIANO FLAVIO			
08/01		TRANSF.HB.EXENTO 778506	5.600.000,00		26.835,71
09/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 77556	262,51		26.573,20
09/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 700533	394,25		26.178,95
09/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 857536	262,51		25.916,44
09/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 77556		7.500,37	18.416,07

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/01/2024 31/01/2024

Número de Cuenta: 20109/00

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
09/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 700533	11.264,35		7.151,72
09/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 857536	7.500,37		-348,65
09/01		RECAUDACION SIRCRES 77556	43.752,17		-44.100,82
09/01		RECAUDACION SIRCRES 700533	65.708,72		-109.809,54
09/01		RECAUDACION SIRCRES 857536	43.752,17		-153.561,71
09/01		CRED.TRANSFERENC.ATM 857536		1.250.062,09	1.096.500,38
09/01		27327435855 - IBARRA ROMINA EST			
09/01		CREDIN TFC GRAVADO 77556		1.250.062,09	2.346.562,47
09/01		30717848132 - ROCKINROLL CORTINAS SRL			
09/01		CREDIN TFC GRAVADO 700533		1.877.392,07	4.223.954,54
09/01		30717848132 - ROCKINROLL CORTINAS SRL			
10/01		TRANSF.HB.EXENTO 9271	420.000,00		3.803.954,54
10/01		TRANSF.HB.EXENTO 659971	3.800.000,00		3.954,54
16/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 384310	273,65		3.680,89
16/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 384310	7.818,61		-4.137,72
16/01		RECAUDACION SIRCRES 384310	45.608,55		-49.746,27
16/01		CRED.TRANSFERENC.ATM 475164		928.900,00	879.153,73
16/01		27327435855 - IBARRA ROMINA EST			
16/01		CREDIN TFC GRAVADO 384310		1.303.101,70	2.182.255,43
16/01		27327435855 - ROMINA ESTEFANIA IBARRA			
17/01		IVA PERCEPC.RG 2408 90997353	65,22		2.182.190,21
17/01		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 7400959		127.175,94	2.309.366,15
17/01		IVA 21% *COMISIONES* 7400959	320,48		2.309.045,67
17/01		IVA 21% *COMISIONES* 90997353	456,52		2.308.589,15
17/01		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 90997353		368.459,17	2.677.048,32
17/01		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 7400959	1.526,11		2.675.522,21
17/01		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 90997353	2.173,91		2.673.348,30
17/01	405	DEPOSITO INTERSUCURS 1		2.976.500,00	5.649.848,30
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 1	625,07		5.649.223,23
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 475164	195,07		5.649.028,16
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 7400959	9,16		5.649.019,00
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 7400959	1,92		5.649.017,08
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 7400959	26,71		5.648.990,37
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 90997353	13,04		5.648.977,33
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 90997353	2,74		5.648.974,59
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 90997353	0,39		5.648.974,20
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 90997353	77,38		5.648.896,82
17/01	405	IMP.S/OPER.CREDITOS 1	17.859,00		5.631.037,82
17/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 475164	5.573,40		5.625.464,42
17/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 7400959	763,06		5.624.701,36
17/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 90997353	2.210,76		5.622.490,60
17/01		RECAUDACION SIRCRES 1	104.177,50		5.518.313,10
17/01		RECAUDACION SIRCRES 475164	32.511,50		5.485.801,60
17/01		RECAUDACION SIRCRES 7400959	4.451,15		5.481.350,45
17/01		RECAUDACION SIRCRES 90997353	12.896,07		5.468.454,38
17/01		DEBIN 22172	5.100.000,00		368.454,38
18/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 51937	9,68		368.444,70
18/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 51937	276,60		368.168,10
18/01		RECAUDACION SIRCRES 51937	1.613,50		366.554,60
18/01		CRED.TRANSFERENC.ATM 51937		46.100,00	412.654,60
18/01		20338313226 - FEDE/BERTIN FARRE			
22/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 522055	1.597,20		411.057,40
22/01		TRANSF.HB-GRAVADO 522055	266.200,00		144.857,40
23/01		IVA PERCEPC.RG 2408 1233515	335,49		144.521,91
23/01		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 1233515		931.920,00	1.076.441,91
23/01		IVA 21% *COMISIONES* 1233515	2.348,44		1.074.093,47

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/01/2024 31/01/2024

Número de Cuenta: 20109/00

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
23/01		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 1233515	11.183,04		1.062.910,43
23/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 1233515	67,10		1.062.843,33
23/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 1233515	14,09		1.062.829,24
23/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 1233515	2,01		1.062.827,23
23/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 1233515	195,70		1.062.631,53
23/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 1233515	5.591,52		1.057.040,01
23/01		TRANSF.HB.EXENTO 558918	135.000,00		922.040,01
23/01		RECAUDACION SIRCRES 1233515	32.617,20		889.422,81
24/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 296831	94,50		889.328,31
24/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 834105	7.800,00		881.528,31
24/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 2526139	934,83		880.593,48
24/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 2526222	140,08		880.453,40
24/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 296831	2.700,00		877.753,40
24/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 2526139	26.709,39		851.044,01
24/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 2526222	4.002,16		847.041,85
24/01		TF.CR.P/IN-PL.P/PROV 2526139		4.451.564,95	5.298.606,80
24/01		30717005194 - ACCESORIOS SAN BENITO SRL			
24/01		TF.CR.P/IN-PL.P/PROV 2526222		667.027,09	5.965.633,89
24/01		30717005194 - ACCESORIOS SAN BENITO SRL			
24/01		RECAUDACION SIRCRES 296831	15.750,00		5.949.883,89
24/01		RECAUDACION SIRCRES 2526139	155.804,77		5.794.079,12
24/01		RECAUDACION SIRCRES 2526222	23.345,94		5.770.733,18
24/01		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 834105	1.300.000,00		4.470.733,18
24/01		CREDIN TFC GRAVADO 296831		450.000,00	4.920.733,18
24/01		20238157766 - GABRIEL CARLOS SALDIVIA			
26/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 136689	2.400,00		4.918.333,18
26/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 150763	2.400,00		4.915.933,18
26/01		DEBIN GRAVADO 136689	400.000,00		4.515.933,18
26/01		DEBIN GRAVADO 150763	400.000,00		4.115.933,18
29/01		DEBIN 144294	4.100.000,00		15.933,18
30/01		IVA PERCEPC.RG 2408 3331543	108,93		15.824,25
30/01		IVA 21% *COMISIONES* 3331543	762,53		15.061,72
30/01		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 3331543		615.442,00	630.503,72
30/01		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 3331543	3.631,11		626.872,61
30/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 3331543	21,79		626.850,82
30/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 3331543	4,58		626.846,24
30/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 3331543	0,65		626.845,59
30/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 3331543	129,24		626.716,35
30/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 3331543	3.692,65		623.023,70
30/01		RECAUDACION SIRCRES 3331543	21.540,47		601.483,23
31/01		SELL IMP.FIJO FIANZA 19.800,00			581.683,23
31/01		IVA PERCEPC.RG 2408 420,00			581.263,23
31/01		IVA 21% *COMISIONES* 2.940,00			578.323,23
31/01		GTO.MAN./COM.VARIAS 14.000,00			564.323,23
31/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 118,80			564.204,43
31/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 84,00			564.120,43
31/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 17,64			564.102,79
31/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 2,52			564.100,27
31/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 925409	3.300,00		560.800,27
31/01		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 925409	550.000,00		10.800,27

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRLPeríodo: 01/01/2024 31/01/2024Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZNúmero de Cuenta: 20109/00

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
-------	-------------	------------------------------------	--------	---------	-------

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$6.863,68
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$226.436,39
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCREB:	\$931.009,02
Total SIRCREB CBA:	\$0.00
Total SIRCREB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.